

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

SIGNIFICACIÓN Y CONTENIDO DEL TÉRMINO "EDUCACIÓN"

Villa-Gómez Loma, Guido
Instituto Nacional de Estudios
Pedagógicos

PALESTRA I - Significación y contenido del término "educación".

- El término "educación" -que es expresión de hechos y fenómenos complejos- tiene, consiguientemente, una significación compleja. Decir "educación" es referirse, globalmente, a un conjunto heterogéneo de realidades y valores, de acciones y reacciones, de procesos y resultados, de circunstancias y sujetos... La significación general del término es, pues, demasiado extensa, y, por eso mismo, imprecisa y susceptible de confusiones y malentendidos. Conviene, por tanto, analizar este término, señalando los rasgos más importantes de su contenido.

1ª Proposición: La educación como resultado.- Empezaremos por considerar la educación en su aspecto más inmediato, más elemental y más objetivo: como un hecho. Y para observarla así nos situaremos en el punto de vista más simple: el de la opinión del pueblo. Porque el pueblo, en la conversación corriente, ya nos ofrece una primera definición -aunque unilateral e indirecta- del término "educación". Así, por ejemplo, en las expresiones populares "Mi hijo está bien educado"; "Pedro no es educado"; "La niña de mi vecina está mal educada", notamos que el término "educación" está entendido como un resultado que se manifiesta en la conducta en el comportamiento, en los actos de un individuo.

Este es, por tanto, el contenido más objetivo, el primer concepto de realidad que encontramos en el término "educación":

EDUCACION - RESULTADO sobre comportamiento, hábitos y actos.

Pero esta fórmula - E - R en apariencia-simple, presenta al análisis una complejidad intrínseca, porque todo resultado, en educación, no es una unidad sino una suma de unidades, un resultado de resultados. Un individuo será educado o no educado, según haya o no haya adquirido una serie de resultados generales, que ya fueron conseguidos y consagrados por la propia sociedad y hasta por la especie. Esa serie de resultados, organizada y modificada en cada sociedad por el transcurso de las generaciones, tiene que ser considerada en función del factor tiempo; y, también, en función del factor espacio, porque es común a los individuos de la misma generación en una sociedad determinada, pero varía de sociedad a sociedad. La fórmula analítica del fenómeno podría ser, pues, es esta:

$$E = R (r+r''+r'''+r''''...) \times \left(\frac{\text{tiempo}}{\text{espacio}} \right)$$

Proposición: La educación como -proceso.- Vamos a servirnos, todavía, de otras expresiones populares: "Debes educar a tu hijo"; "Quiero que Juan se eduque tan bien como José". Por ellas vemos que el término educación presenta, ahora, una significación dinámica. A se comporta mal; B se comporta bien; y hay un proceso que puede modificar el comportamiento de A asemejándolo al de B. Este es otro contenido, otro concepto de realidad del término educación:

EDUCACION — PROCESO de modificación del comportamiento.

Prof. Guido Villa-Gómez Loma

1917-1968

La modificación del comportamiento humano se opera, primero, por la interacción de dos factores más o menos espontáneos: a) el proceso del crecimiento, que es el desarrollo biológico de las capacidades potenciales del individuo; b) el proceso de la adaptación, que es la acomodación del crecimiento a las condiciones físicas y sociales del medio. El aspecto puramente biológico está, por tanto, condicionado e interferido por el aspecto social y cultural. Desde este punto de vista, la educación sería:

$$\text{EDUCACION} = \text{PROCESO} \left(\frac{\text{crecimiento: natural}}{\text{adaptación: social}} \right)$$

PALESTRA I (continuación)

3º Proposición Características del proceso educativo. No es posible pues, concebir el proceso educativo como simple, autónomo y desligado de los hechos biológicos del crecimiento natural, o de las situaciones de la adaptación física y social. Considerando en estos términos, el proceso de la educación se identifica con la propia vida del individuo. Por eso, al considerar la educación a sí misma como hecho y no como ciencia, encontraremos en ella la misma dinámica complejidad inherente a los procesos vitales.

La educación –proceso de vida- presentaría, por tanto, estas características:

- a) Es proceso ilimitado en espacio y tiempo, porque –como la vida- no tiene principio conocido ni fin previsible.
- b) Es proceso incontenible, porque –como la vida- fatalmente se produce acontece, en multiplicidad de formas, bajo una infinita diversidad de condiciones.
- c) Es proceso espontáneo, porque todo individuo lleva en sí –ingénita como la vida- la capacidad de producirlo.
- d) Es proceso multimodal, porque –como la vida- varía infinitamente de individuo a individuo, de situación a situación, de minuto a minuto.
- e) Es proceso continuo, porque nunca, hasta el límite de la vida, se detiene ni para su dinámica sucesión de acciones y reacciones;
- f) Es proceso irreversible, porque en el –como en la vida- los instantes transcurridos no tienen retorno.
- g) Es proceso investigable, porque, en cierta medida, sus fenómenos, sus situaciones, sus condiciones y sus leyes pueden ser objetos de observación y registro.
- h) Es proceso condicionable, porque dándose de diversa manera en cada diversa situación, es susceptible de ser modificado por la modificación de las condiciones en que se produce.
- i) Es proceso conducible por acción intencional, porque – después de estudiadas sus modalidades y conocidos sus principios – puede ser intencionalmente dirigido por determinados medios para un determinado fin.

4º Proposición: La educación como acción intencional. Considerada como acción intencional, la educación observada antes en sus conceptos de realidad, pasa ahora, a tener un concepto de valor. De hecho objetivo que era, pasa a ser pensamiento en acción, es decir, técnica y de técnica para ser

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

organización de principios, ciencia y de ciencia, para ser concepción de fines ideales, filosofía. Pero la educación, como la vida, no puede existir al margen de los hechos. Y aun siendo técnica y ciencia, vuelve a los hechos, para hacerse y rehacerse por ellos. Son, pues, de su campo y de su incumbencia estas tareas.

- a) Investigar los hechos del proceso educativo para descubrirles las modalidades, condiciones, los antecedentes y los consecuentes.
- b) Preparar medios adecuados para incrementar, modificar o condicionar los hechos del proceso educativo.
- c) Conducir el proceso educativo por determinados medios hacia determinados fines.
- d) Señalar los fines que habrán de ser alcanzados como resultados del proceso educativo.

La educación, entonces, asume la significación de una ciencia, o de un agregado de ciencias cooperantes. La biología, la psicología y la sociología, la auxilian en la investigación del proceso educativo, observado en el individuo y en su medio, revelándole los antecedentes y los consecuentes de tal proceso. La didáctica, la metodología, la lógica, la proporcionan los instrumentos para obrar sobre ese proceso, según una acción intencional. Y finalmente, la filosofía y la política seleccionan y determinan la serie sucesiva de objetivos que habrá de alcanzar la educación como resultado.